

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

En relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación de Servicios de Unión General de Trabajadores de Madrid, contra la resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de enero de 2011 por la que se aprueban las bases específicas que regirán el proceso selectivo para dar cobertura a cuatro plazas de oficial pintor, ante al Tribunal contencioso-administrativo número 10 de Madrid, situado en la calle Gran Vía, número 19, y que se sustancia como procedimiento abreviado número 199 de 2011, a requerimiento del mismo se pone en su conocimiento, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

En Alcalá de Henares, a 30 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, Bartolomé González Jiménez.

(02/10.417/11)